

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,
APERTURA DE SOBRES CON CRITERIOS SUBJETIVOS
Y OFERTA ECONÓMICA SEGÚN LOTES**

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **31 de agosto de 2016.**
- Hora: **09:50.**
- Lugar: **Sala de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **ADAPTACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES, PARA LA ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,** por un precio de 134.804,89 euros, más 28.309,03 euros correspondiente al 21 % de I. V. A., lo que hace un total ascendente a 163.113,92 euros, según el desglose siguiente:

CONCEPTO	BASE (€)	21% I. V. A. (€)	TOTAL (€)
LOTE Nº 1	37.264,00	7.825,44	45.089,44
LOTE Nº 2	25.993,40	5.458,61	31.452,01
LOTE Nº 3	71.547,49	15.024,98	86.572,47
TOTAL	134.804,89	28.309,03	163.113,92

- Procedimiento y forma de adjudicación: **procedimiento abierto y trámite ordinario.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **B. O. E. y perfil del contratante de fechas 6 y 8 de agosto de 2016 respectivamente.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Laura Urbaneja Vidales (por decreto)
Vocales:	Belén Fernández López, en sustitución del Titular de Intervención General Municipal Fernando Giménez Fabre, en sustitución del Titular de Asesoría Jurídica Antonio Sarmiento Maqueda, Técnico de la Delegación de Parques y Jardines, redactor del PPTP

3) Asistentes

Juan Manuel Horcas García con D. N. I. número 30826915-S, en representación de la entidad CONTENUR, S.L. Esteban Cebrian Garrido con D. N. I. número 25695086-S, en representación de la entidad HAGS SWELEK, S. A.
--

4) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto, realizar la apertura pública de las ofertas presentadas por los licitadores, dentro del sobre número 2 a que se refiere la Cláusula 22.2 del citado Pliego.

A continuación, la Mesa comunicó el resultado de la calificación de documentos presentados por los licitadores, ofreciendo a los asistentes la oportunidad de solicitar cuantas aclaraciones o explicaciones estimasen pertinentes. El resultado referido fue el siguiente:

Proposiciones admitidas:

Nº	Titular
1	HAGS SWELEK, S.A.
2	HPC IBÉRICA, S.A.
3	AXAPLAY, S.L.
4	MEGATOD OCIO Y DEPORTE, S.L.
5	CONTENUR, S.L.

Se invitó a los presentes a que comprobasen que los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, y de aplicación de fórmulas, se encontraban en idénticas condiciones en que fueron entregados en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa se dio lectura al contenido de los sobres número 2 documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, para los lotes número 1 y 2.

Nº	Titular	Lotes
1	HAGS SWELEK, S.A.	1
2	HPC IBÉRICA, S.A.	2
3	AXAPLAY, S.L.	1 y 2

También se procedió a la apertura del sobre número 2 para el lote número 3, documentación relativa a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

Nº	Titular	Importe (€)
4	MEGATOD OCIO Y DEPORTE, S.L.	
	Precio	56.522,52
	21% de I. V. A.	11.869,73
	Total	68.392,25
	Porcentaje de baja	21 %
5	CONTENUR, S.L.	
	Precio	52.072,26
	21% de I. V. A.	10.935,18
	Total	63.007,44
	Porcentaje de baja	27,22 %

<ul style="list-style-type: none">- Presenta certificados de Gestión Ambiental ISO 14001 y de Gestión de la Calidad ISO 9001- Periodo de garantía 24 meses adicionales a lo reflejado en el PPTP	
--	--

A continuación, la Mesa invitó a los licitadores presentes a que planteasen las reclamaciones o formularan las observaciones que creyeran oportunas contra el acto celebrado, no produciéndose ninguna.

La Mesa acuerda se remitan los sobres correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor (Lotes 1 y 2), y mediante la aplicación de fórmulas (Lote 3), de las empresas admitidas a los Servicios Técnicos de la Delegación de Parques y Jardines, para que emitan el correspondiente **informe técnico**, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 10:12 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Intervención Municipal

Fdo. Laura Urbaneja Vidales

Fdo. Belén Fernández López

Asesoría Jurídica

Delegación de Parques y Jardines

Fdo. Fernando Giménez Fabre

Fdo. Antonio Sarmiento Maqueda

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. M. Carmen Palomo González